

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Lic. Eduardo Valdespino Furlong — Director General de Gobernación
Supervisor: Lic. Manuel Cano Pineda — Sub-Director de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXIV

PACHUCA DE SOTO, HGO., AGOSTO 1o. DE 1981

NUM. 29

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Reaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUMARIO:

5/0860

5/0860.—Declaratoria de Nacionalización de Bienes del Inmueble que ocupa el Templo de la Iglesia Evangélica independiente pentecostés "Bethel", ubicado en la Colonia campesina, Municipio de Zacualtipán en el Estado de Hidalgo. Pág. 393—394

DECLARATORIA DE NACIONALIZACION DE BIENES

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS. Pág. 394—504

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ, Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del artículo 27 constitucional y conforme a lo establecido en el artículo 27 constitucional y conforme a lo establecido en el artículo 37, Fracciones VIII y XVIII, en relación con el Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. Fracción XXI y 16 Fracción XXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría y

conservación y permanece abierto al culto público de la religión evangélica.

c).—El inmueble tiene una superficie total de 150.00 metros cuadrados, una superficie cubierta de 74.35 metros cuadrados y una superficie descubierta de 75.65 metros cuadrados. Colinda al Norte, en tres tramos de línea discontinua de 3.24, 3.57 y 6.67 metros de terreno propiedad particular; al Sur, en 8.40 metros con calle Principal; al Oriente, en dos tramos de línea discontinua de 17.00 y 1.98 metros de terreno propiedad particular y al Poniente, en dos tramos de línea discontinua de 12.78 y 7.92 metros, con terreno propiedad particular.

d).—Según los datos estadísticos que obran en autos, el inmueble de que se trata tiene un valor estimativo de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.).

e).—En el interior del templo, existen diversos bienes muebles que fueron inventariados, según consta en el expediente relativo.

f).—Se notificó a los colindantes en los términos del artículo 26 de la Ley de la Materia, conforme a constancias que obran en autos.

g).—En el expediente relativo, obra el certificado de no inscripción sin número de fecha 17 de julio de 1979, expedido por el C. Juez de Primera Instancia y Encargado del Registro Público de la propiedad del Distrito Judicial del Zacualtipán, Estado de Hidalgo.

3.—Que habiéndose cumplido los requisitos legales del caso, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.—Declárese la nacionalidad del inmueble a que se ha hecho referencia, ya que es de los comprendidos en la fracción II del artículo 27 Constitu-

CONSIDERANDO:

1.—Que el inmueble que ocupa el templo de la Iglesia Evangélica Independiente Pentecostés "Bethel", ubicada en la Colonia Campesina, Municipio de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, es de los comprendidos en la Fracción II del artículo 27 Constitucional, según se concluye de las constancias que obran en el expediente número 107/2.926, 1/4220, llevado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Legislación de esta Secretaría.

2.—En el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de la Materia porque:

a).—En el informe estadístico que obra en autos, consta que el terreno donde se encuentra edificado el templo tiene forma de un polígono irregular de ocho lados, la construcción cuenta con cimientos de piedra, estructuras de concreto armado, muros de cantera sin planar, techos de dos aguas de losa de concreto, pisos de cemento, mosaico y tierra; la herrería es estructural con vidriería sencilla.

b).—El inmueble se encuentra en regular estado de

cional y se han satisfecho todos los requisitos establecidos en la Ley de Nacionalización de Bienes.

SEGUNDO.—Publíquese la presente Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

TERCERO.—Inscribse el inmueble ocupado por el templo de la Iglesia Evangélica Independiente Pentecostés "Bethel" en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, y en el Registro Público de la Propiedad Federal.

CUARTO.—Cúmplase.

Ciudad de México a 3 de junio de 1981.

El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.—PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ.—Rúbrica.

El Director General de Asuntos Jurídicos y de Legislación.—SERGIO VALLS HERNANDEZ.—Rúbrica.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO

PACHUCA, HGO.

CONVOCATORIA

Corre en el expediente número 158/975 relativo a la queja presentada por el señor PEDRO MAGNO PEREZ en contra del rancho "La Hera", el embargo practicado en cumplimiento del laudo resultado del Juicio, consistente en un predio rústico denominado "El Félix", ubicado en la colonia del Rosario, municipio de Francisco I. Madero, Distrito Judicial de Actopan, Hgo., cuyas medidas y colindancias son: Al norte en los alineamientos de 39.40 mts. y 56.30 mts., linda con Hermelinda García Aretaga; al oriente en 209.50 mts.; al sur en 27.60 mts., linda con Hermelinda García Arteaga y al poniente en dos alineamientos de 176.40 mts. linda con María Aretaga López, cuyo valor pericial se fijó de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos), avalúo que corre en autos, en consecuencia se convoca a postores para que concurren al remate señalado en el local que ocupa la junta local de conciliación y arbitraje del Estado, sitio en las calles de Morelos 720 de esta ciudad, a las 12.00 horas del día 26 de agosto de 1981, por lo que los postores se presentaron ante el Tribunal mencionado a demostrar su postura de acuerdo con lo que establece en esta materia la Ley Federal del Trabajo; dicha postura será legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad especificada como avalúo de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos). Lo que se hace del conocimiento público para el efecto que se indica en el proemio de esta.

Pachuca, Hgo., 3 de agosto de 1981.—El Actuario de la Junta P.D.D. HECTOR ROMERO HERNANDEZ.—Rúbrica.

5/0893

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Convocatoria para Remate

En juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ' en contra de NEL REYES BARRERA, Expediente No. 207/980, convocan postores Primera Almoneda del bien embargado en diligencia de fecha 19 de Marzo de 1980 ubicado en Reyes Acozac del Municipio de Tecamac, Estado de México, medidas y linderos obran en expediente

La diligencia de remate se verificará en el local de éste Juzgado a las 10:00 horas del día 3 de septiembre de 1981, y será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$ 2,307,964.00 valor pericial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas de 9 días, en Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre de esta ciudad ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., julio 22 de 1981.—El Actuario P.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 24 de 1981.

5/0852

COMELC, S.A.

AVISO

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de julio de 1981, se resolvió disminuir el capital social de COMELC, S.A. de la suma de \$ 30,600,000.00 (Treinta millones seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) a la cantidad de \$ 10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M. N.), reembolsando a los accionistas cada acción, amortizada de 1,000.00 pesos su valor nominal sin utilidad alguna.

En tal virtud y para los efectos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se efectúa esta publicación.

Tolcayuca, Hgo., 6 de julio de 1981.—Secretario de

COMELC, S.A.

Consejo de Administración.—C. P. MANUEL RIVERA ROLL PEREZ VERDIA.—Rúbrica.

3—31

Administración de Rentas.—Derechos Enterados Pachuca, Hgo. 10 de julio de 1981.

5/0881

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

UANA JIMENEZ HINOJOSA, promueve Informa-
n Testimonial Ad-perpetuam en vía Jurisdicción Vo-
taria acreditar derechos y posesión virtud prescrip-
n positiva respecto predio rústico ubicado Cuartel
mero TRES Barrio Casa Grande San Agustín Tla-
ca, Hgo. Medidas y colindancias obra expediente.
o admite diligencias ordena publicarse presente
veces consecutivas en los periódicos Oficial del
ado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.
sonas mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. julio 3 de 1981.—El C. Secretario
P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Dere-
s enterados julio 14 de 1981.

Perpetuam para acreditar derechos de posesión y pro-
piedad por prescripción positiva respecto de un predio
rústico "SIN NOMBRE", ubicado en Cañada Chica
Aviación, perteneciente a este Distrito de Actopan,
Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respec-
tivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos ve-
ces consecutivas periódicos Oficial del Estado y
Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Perso-
nas mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. julio 24 de 1981.—El C. Secretario
P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

5/0891

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LEONIDES TOLENTINO MONTIEL, promueve este
Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-
Perpetuam para acreditar derechos propiedad por
prescripción positiva respecto de un predio rústico
"SIN NOMBRE", ubicado en Cañada Chica Aviación,
perteneciente a este Distrito de Actopan, Hgo. Medi-
das y colindancias obra expediente respectivo. Auto
admite diligencias ordena publicarse dos veces conse-
cutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico
de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas mejores de-
rechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. julio 24 de 1981.—El C. Secretario
P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

5/0891

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EMILIO TOLENTINO MONTIEL, promueve este Juz-
do diligencias de Información Testimonial Ad-
petuam para acreditar derechos de posesión y pro-
piedad por prescripción positiva respecto de un predio
rústico "SIN NOMBRE", ubicado en Cañada Chica
Aviación, perteneciente a este Distrito de Actopan,
p. Medidas y colindancias obran expediente respec-
o. Auto admite diligencias ordena publicarse dos ve-
consecutivas periódicos Oficial del Estado y
evo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Perso-
mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. julio 24 de 1981.—El C. Secretario
P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.— Dere-
s enterados julio 24 de 1981.

ENRIQUE TOLENTINO MONTIEL, promueve este
Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-
Perpetuam para acreditar derechos de posesión y pro-
piedad por prescripción positiva respecto de un predio
rústico denominado "FRACCION RANCHO GUADALU-
PE", ubicado en Cañada Chica Aviación, perteneciente
a este Distrito de Actopan, Hgo. Medidas y colindan-
cias obra expediente respectivo. Auto admite diligen-
cias ordena publicarse dos veces consecutivas en los
periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la
Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos
los hagan valer.

Actopan, Hgo. julio 24 de 1981.—El C. Secretario
P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

5/0891

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ELIPE TOLENTINO MONTIEL, promueve este Juz-
o diligencias de Información Testimonial Ad-

5/0892

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ROSENDO CRUZ GARCIA, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico ubicado Barrio Santa Bárbara ésta Ciudad Huichapan, Hgo. OCULTO ACCION FISCAL. Medidas y linderos constan expediente 164/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., 16 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—2

Adminstración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 27 de 1981.

5/0892

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MA. DE LA LUZ ANGELES ELIZONDO, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico ubicado Barrio Santa Bárbara ésta Ciudad Huichapan, Hgo. Empadronado nombre PROMOVENTE, Número Cuenta R/6680. Medidas y linderos constan expediente 165/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., 16 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—2

Adminstración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 27 de 1981.

5/0892

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

J. GUADALUPE GONZALEZ TREJO, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico ubicado Barrio Santa Bárbara de ésta Ciudad Huichapan, Hgo. Oculto a la acción fiscal. Medidas y linderos constan expediente 167/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., 16 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—2

Adminstración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 27 de 1981.

5/0892

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

SEVERIANA MAGOS ROJO, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predios rústicos ubicados Barrio Santa Bárbara, Huichapan, Hgo. Ocultos a la acción fiscal. Medidas y linderos constan expediente 168/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., 16 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—2

Adminstración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 27 de 1981.

5/0892

5/0892

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

EDICTO

BENITO JUAREZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "CARRIZO", ubicado Sexta Manzana Barrio de Morelos de Tecozautla de éste Distrito Judicial. Empadronado nombre de PRISCILIANO NENQUIA. Medidas y linderos constan expediente número 161/981.

ENRIQUE COYOTE CRUZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "LA MESA", ubicado Población de Tecozautla, de éste Distrito Judicial. Oculto Acción Fiscal. Medidas y linderos constan expediente número 166/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., 16 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Huichapan, Hgo., 16 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—2

2—2

Adminstración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 27 de 1981.

Adminstración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 27 de 1981.

5/0892

5/0882

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DITRITO JUDICIAL DE APAN, HGO.

HUICHAPAN, HGO.

APAN, HGO.

EDICTO

AVISO NOTARIAL

JOSE ALMAQUIO GARCIA CRAVIOTO, en su carácter de Apoderado Especial de SILVESTRE GONZALEZ CRUZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "SAN PEDRO", ubicado Ranchería Sabinita perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial. Empadronado nombre Margarita Santos de González. Medidas y linderos constan expediente número 162/981.

Al márgen un sello que dice: "Lic. Ranunfo Heredín Tovilla Zenteno, Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Notario Público Número UNO Distrito Judicial de Apan Hidalgo".

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

En acta número 1274, de fecha 17 de junio de 1981 y firmada el mismo día en donde compareció ante mí el señor CASTO JOAQUIN BELTRAN GUTIERREZ, y manifestó: que acepta la herencia que le corresponde en la testamentaria de la señora ZOILA DELVA MORA ARANO, esposa de este, se reconoce su derecho que acepta también el cargo del Albacea único de la propia Testamentaria y que va a proceder a formar el inventario de los Bienes de la herencia, previa de autorización del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y 1276 y 1367 del Código Civil.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., 16 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Apan Hgo., 17 de julio de 1981.—Notario Público Número Uno de Apan Hidalgo.—LIC. RANULFO HEREDIN TOVILLA ZENTENO.—Rúbrica.

2—2

2—2

Adminstración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 27 de 1981.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 22 de 1981.

5/082

5/0851

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

A SOLEDAD JASSO ROJAS, Con fecha VEINTITRES de Abril del año en curso, el señor Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial de Tulancingo, Hgo. dictó un auto acusándole la rebeldía por no haber conestado a Juicio ORDINARIO CIVIL, Acción Prescriptiva, promovido por LUIS SANTILLAN MARTINEZ y SOCIOS en contra de SOLEDAD JASSO ROJAS, Exp. No. 1062/980, abriéndose el Juicio por un término de Diez días improrrogables para ambas partes a prueba, en lo sucesivo se le notificará por medio de Cédula, lo que se hace de su conocimiento en vía de notificación en forma. Publíquese por dos veces consecutivas de 9 en 9 días Periódico Oficial del Estado.

Tulancingo, Hgo., 6 de mayo de 1981.—El C. Actuario del Juzgado.—C. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados junio 30 de 1981.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN GUILLERMO LOPEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión en virtud de prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "VIVIENDA", ubicado en el Pueblo del Huaxthó, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 23 de 1981.—El C. Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 7 de 1981.

5/0843

5/0856

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN PEREZ HUERTA, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión en virtud de prescripción positiva respecto de los predios rústicos denominados "LA LADERA", "EL MAGUEY", "EL DURAZNO", "EL MIRANDO I" y "EL MIRANDO II" ubicados en el Pueblo de El Olvera Municipio de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 23 de 1981.—El C. Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 7 de 1981.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

ANGELA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho y propiedad sobre el predio rústico denominado "BUENOS AIRES EL PLAN", ubicado en la rancharía de ROSA DE CASTILLA, Municipio de Agua Blanca, de Iturbide y Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 14/981, publíquese presente edictos dos veces consecutivas, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, que se editan en la ciudad de Pachuca, Hgo., Personas que se crean con derecho haganlo valer oportuna y legalmente.

Tenango de Doria, Hgo., junio 25 de 1981.—El Secretario del Juzgado C.P.D.D. EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA. Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados julio 7 de 1981.

2—2

5/0864

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

DANIEL AVILA RAMIREZ, demandando Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de ANTONIO GRANADOS JUAREZ, la prescripción positiva, Expediente No. 1150/979.

Se dictó un auto que a la letra dice:

Pachuca, Hgo, a 18 dieciocho de Mayo de 1981 mil novecientos ochenta y uno.

Por presentado DANIEL AVILA RAMIREZ, con su escrito de cuenta que se manda agregar a sus antecedentes para que surta sus efectos legales. Visto lo solicitado y con fundamento en los artículos 625, 626, 627 y relativos del Código de Procedimientos Civiles, el Ciudadano Juez acuerda:

I.—Agréguese a sus autos los tres ejemplares del Periódico Oficial así como del Sol de Hidalgo, para que surta sus efectos legales a que haya lugar.

II.—Por acusada la rebeldía que hace valer el promoviente en el de cuenta, y en consecuencia notifíquese al demandado por medio de cédula.

III.—Con fundamento en el artículo 287 del Código procesal invocado, se abre el presente negocio a rueba por diez días fatales para ambas partes.

IV.—Publíquese el presente acuerdo por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

V.—Notifíquese y cúmplase.

Así lo proveyó y firmó el Ciudadano Licenciado Carlos Becerril Olvera Juez Primero de lo Civil de éste Distrito Judicial, que actúa con Secretario que da fé.

Pachuca, Hgo., a 10 de junio de 1981.—El Actuario D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 16 de julio de 1981.

5/0866

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

DIONISIO GUEVARA ROSAS Promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos LA PALMA Y LA CAPILLA ubicados en el Municipio de Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Ofi-

cial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 10 de 1981.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 20 de 1981.

5/0866

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA PEREZ VDA. DE ESPARZA promueve diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rustico sin nombre ubicado pueblo El Jiadi, Mpio. El Arenal, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo ciudad de Pachuca, Hgo., y lugares públicos.

Personas se crean con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., 10 de julio de 1981.—El C. Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 12 de 1981.

5/0881

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO REYES REYES, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL MAGUEYAL", ubicado en San Juan Tapa, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos haganlos valer.

Actopan, Hgo., a 5 de julio de 1981.—El Secretario de la Sala Civil P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

5/0880

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

J. REFUGIO ESCALANTE PEREZ, promovió en Juzgado 1o. de lo Civil, Diligencia de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información testimonial ad-perpetuam, Expediente No. 1276/80.

Predio ubicado en el Barrio de Atempa, Mpio. de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que los promoventes sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejerce conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por dos veces consecutivas, en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., julio 15 de 1981.—El Actuario P.D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 21 de 1981.

5/0881

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SIMON CRUZ ACOSTA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de propiedad por virtud prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "EL DURAZNO", ubicado en Santa María Magdalena, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite ordena publicarse dos veces en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

Actopan, Hgo., 7 de julio de 1981.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

5/0881

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RAFAEL OROPEZA PEREZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam,

acreditar derechos de propiedad por virtud prescripción positiva respecto de un predio rústico sin nombre ubicado en el Jiadi, Municipio del Arenal, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

Actopan, Hgo., 7 de julio de 1981.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

5/0881

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ALFREDO REYES VAZQUEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto de Dos predios denominados "CHAMILTA PRIMERO" y "CHAMILTA SEGUNDO" ubicado en Boxaxni, Municipio de Actopan, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

Actopan, Hgo. 7 de julio de 1981.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

5/0881

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JULIAN SANCHEZ HERNANDEZ promueve información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión de propiedad preescripción positiva respecto al predio rústico denominado el "Maguey" ubicado en el pueblo de Boxaxni, de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. julio 20 de 1981.—El Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

Administración de rentas.—Derechos Enterados Pachuca, Hgo. 21 de julio de 1981.

2—2

5/0858

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

ENEDINA RIOS GOMEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "NOGAL", ubicado términos San Miguel Tlazintla, Municipio Cardonal, Hgo. Medias y linderos obran expediente 124/981. Auto 5 de junio pasado da entrada y ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y La Región, editase Ciudad Tula, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

Ixmiquilpan, Hgo., julio 8 de 1981.—El Secretario Civil P.D.D. MA. DE LOURDES CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

2—2

"NENTHE", ubicado en San José Atlán, este Municipio.

Empadronado nombre ROMELIA REYES RODRIGUEZ. Medidas y linderos constan Expediente 167/979.

Personas se crean con mejor derecho, haganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Huichapan, Hgo., 27 de octubre de 1980.—Testigos de Asistencia MA. DE JESUS OLVERA GRO. y ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas.

2—2

5/0879

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

FILOMENA MEZA VIUDA DE IBARRA, promueve Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio rústico denominado "LA LADERA" ubicado CUARTEL HIDALGO Municipio Chapulhuacán, Hidalgo, adquirir propiedad prescripción. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y La Región editanse Pachuca y Tula de Allende, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

Jacala, Hgo., 15 de julio de 1981.—El Secretario MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Jacala, Hgo.—Derechos enterados 16 de julio de 1981.

5/0860

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

VENANCIO RAMIREZ MARTINEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho propiedad y posesión por prescripción positiva predio rústico denominado "LA PALMA" ubicado en el Pueblo de Portazuelo, Municipio de Tasquillo de éste Distrito Judicial. Medidas colindancias obran expediente número 103/980.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan Pachuca, Hidalgo, convocanse personas crean tener derecho sobre predio referido; dedúzcanlo legalmente.

Zimapán, Hgo, a 26 de enero de 1981.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Zimapán, Hgo.—Recibido febrero 13 de 1980.

5/0860

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

EUGENIO REYES SANCHEZ, promueve Información de Dominio, fin declarársele propietario predio rústico

5/0841

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUAN DOMINGUEZ VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para

justificar el hecho de la posesión del predio urbano ubicado en la Calle de Metztlán No. 125 en ésta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, dentro del expediente número 597/981.

Hágase del conocimiento de persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley en el término de 40 días conteste a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre de su ubicación.

Pachuca, Hgo. junio 22 de 1981.—El C. Actuario.—P.D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

- 2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.— Derechos enterados julio 8 de 1981.

5/0857

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO CARBALLO QUINTANA.
DONDE SE ENCUENTRE:

La señora HILDA ALICIA JIMENEZ DE CARBALLO ha entablado en su contra ante este Juzgado en la Vía Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO, integrándose expediente número 280/981, por auto de diez de junio del año en curso, el C. Juez ordenó que por ignorar su domicilio, hacerle presente notificación por este medio, y se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y "La Opinión" que se editan en la capital del Estado, emplazándolo para que dentro de un término que no bajará de quince ni excederá de sesenta días después del último edicto en el Periódico Oficial, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ser declarado presuntivamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Lo que notifico a usted para efectos legales.

Para su publicación en el Periódico Oficial.

Apan, Hgo., 12 de junio de 1981.—El Secretario.—C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.— Derechos enterados julio 13 de 1981.

5/0842

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

TEODORA QUINTERO DE CERON y ELVIA GUEVARA MALDONADO promueven Diligencias de Información Testimonia Ad-perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho que tiene respecto de un Predio Urbano ubicado en Rancho el Cuervo en Barrio de Zapotlán de Allende de ésta Ciudad, Encontrándose Oculto a la Acción Fiscal. Medidas y colindancias obran expediente número 538/981. Expídase publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca Sol de Tulancingo y Parajes Públicos ubicación inmueble. Convóquese personas creáense derecho predio referencia preséntese deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Tulancingo, Hgo., 26 de junio de 1981.—Testigos de Asistencia.—ASSA. RICARDA DE LAS NIEVES VERA.—PORFIRIO ACOSTA CARRILLO.—Rúbricas.

3-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.— Derechos enterados junio 29 de 1981.

5/0842

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

HILARION BALTAZAR CRUZ promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM para justificar el hecho de la posesión y el derecho que tiene respecto de Un Predio Rústico ubicado en Santa Ana Hueytalpan de este Distrito Judicial, denominado "LA CUCHILLA", encontrándose Oculto a la Acción Fiscal medidas y colindancias obran Exp. No. 460/981. Expídese publicación por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca Sol de Tulancingo y Parajes Públicos ubicación inmueble. Convócanse personas creance derecho predio referencia preséntese deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tulancingo, Hgo., 26 de junio de 1981.—Testigos de Asistencia ASSA RICARDA DE LAS NIEVES VERA y PORFIRIO ACOSTA CARRILLO.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.— Derechos enterados junio 29 de 1981.

5/0859

5/0878

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

EDICTO

MAGDALENA LOPEZ VIUDA DE GARCIA, LORETO Y CRISTEO GARCIA LOPEZ, promueven este Juzgado diligencias Información testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión Predio rústico ubicado en Guayabos Municipio Pisaflores, Hidalgo, Medio adquirir propiedad por prescripción. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

SEÑOR NICOLAS HERNANDEZ GARCIA. En juicio ORDINARIO CIVIL Prescripción Positiva No. 899/980, promovido ante Usted por señor IGNACIO MELO MARDARIAGA se dictó siguiente auto: "Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Quince de Junio de Mil novecientos ochenta y uno.- Con fundamento en las constancias del Juicio a que se refiere el señor IGNACIO MELO MARDARIAGA, como lo pide con apoyo en los Artículos 269, 287, 625 y 627 del Código de Procedimientos Civiles, se resuelve: 1.—Primero.—Se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada señor Nicolás Hernández García.- 2.—Se declara a la parte demandada presuncionante confeso de los hechos de la demanda interpuesta que dejó de contestar en el término concedido.- 3.—Se abre un término de 10 diez Días fatales para el ofrecimiento de pruebas. 4.—En lo sucesivo todas las notificaciones que se hagan al demandado, hágase por medio de Cédula que se fije en los Tableros Notificadores de este Juzgado.- 5.—Publíquese el presente auto por dos veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado.- Cumpláse.- Así lo proveyó y firma el ciudadano Juez Por Ministro de Ley de este Distrito Judicial Licenciada Lina Pochotl Guzmán Gallegos que actúa con Testigos de Asistencia que dan fé. Tres firmas ilegibles.— Rúbricas.— Lo que se transcribe para su conocimiento en vía de Notificación.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y La Región edítase Tula, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble.

Jacala, Hgo., a 10 de julio de 1981.—El Secretario MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Jacala, Hgo. Derechos enterados julio 10 de 1981.

2—2

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tulancingo, Hgo., 10 de julio de 1981.—Testigos de Asistencia ASSA. Ricarda de las Nieves Vera y Rocío Gonzalez Galbraith.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 21 de julio de 1981.

5/0851

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EDICTO

MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión en virtud de prescripción positiva respecto de los predios rústicos SIN NOMBRE, ubicados en el lote DOS y TRES de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Boletín Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

5/0881

Actopan, Hgo. Mayo 14 de 1981.—El C. Secretario D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 7 de 1981.

ENRIQUE CRUZ ACOSTA, promueve diligencias este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de propiedad, por virtud prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "EL PANAL", ubicado en Santa María Magdalena, Hgo.

2—2

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

Actopan, Hgo., 7 de julio de 1981.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 21 de julio de 1981.

5/0892

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

SERAPIO GEA GUERRERO, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA MILPA DE LA PALMA", ubicado Zothé de éste municipio y Distrito Judicial. Empadronado nombres Porfirio y Felipe Gea. Médidas y linderos constan expediente 160/981.

Convóquese personas derecho oponerse, haganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., 16 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 27 de 1981.

5/0881

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión positiva respecto al predio rústico "El Mezquite" ubicado en pueblo de Boxaxni este municipio. Medidas y colindancias obran expediente. Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico en Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. julio 20 de 1981.—Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.

2—1

5/0858

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

A quien corresponda:

Se encuentra radicada en esta Juzgado Sucesión testamentaria a bienes de LUIS MARIANO MERA ZUIGA expediente número 34/981 denunciado por su hermano Justino Mera Zúñiga. El de cujus falleció en esta ciudad el día 7 de Marzo de 1981. Se ordena la presente publicación a efecto que personas que se crean con derecho a la herencia lo hagan valer en el término de 40 cuarenta días.

Edictos publicarse por tres veces consecutivas en periódico Oficial y en estrados de la Presidencia Municipal del Juzgado, de siete en siete días.

Mixquiahuala, Hgo., junio 29 de 1981.—La Secretaria de lo Civil P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 10 de junio de 1981.

5/0881

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SR. AURELIO ROCHA ORDAZ.
DONDE SE ENCUENTRE

En el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial de Actopan, Hgo. la señora PRUDENCIA RAMIREZ RAMIREZ, ha promovido en su contra divorcio necesario, dictado auto 10 corrientes, con pérdida Patria Potestad menor hijo habido en el matrimonio y demás consecuencias. Se ordena notificar a usted emplazándolo por medio del presente con esta demanda apercibido tenerlo confeso en caso de no hacerlo. Se publicará pro tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la ciudad Pachuca, Hgo. Obrar en Secretaria este Juzgado copias de demanda a su disposición.

Surtirá efectos para notificarse la últimas publicación y dentro de los cuarenta días de la misma.

Actopa, Hgo., junio 11 de 1981.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 21 de julio de 1981.